

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

242 incidentes graves o muy graves en el E.P. Valencia desde el 1 de Julio de 2008

En las últimas semanas se está produciendo un **incremento de la conflictividad en el Establecimiento Penitenciario de Valencia**, debido a la saturación histórica que presenta el Centro (nunca antes había albergado tantos internos como ahora), a que la convivencia cuando hace calor se hace más difícil en espacios concebidos para alojar a la mitad de personas, y a la reducción en el número de funcionarios debido al período vacacional.

Cada día se producen varios incidentes, muchos de ellos graves o muy graves, a consecuencia de los cuales son agredidos o amenazados trabajadores del Centro u otros internos.

En este resumen se recogen solamente algunos de los que se han producido desde el 1 de Julio de 2008.

En este período se han producido un total de **242 incidentes graves o muy graves en el Centro penitenciario**. Algunos de estos son:

-**Secuestro de un funcionario** el pasado 31 de Julio. Un interno muy peligroso provocó un incendio en su celda, y al acudir los funcionarios de servicio para ver en que estado de encontraba, se abalanzó sobre ellos con un pincho y logró retener a uno durante varios minutos.

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

ACAIP

-En este período se han producido **4 agresiones o intentos de agresión** de mayor o menor envergadura, a funcionarios y personal del Centro.

-Se ha producido un **intento de plante** por parte de internas muy peligrosas clasificadas en Primer Grado.

-Han tenido lugar un total de **14 amenazas graves, coacciones en insultos graves a trabajadores.**

-Hasta en 3 ocasiones los internos se han **resistido de forma activa y violenta** al cumplimiento de órdenes o de la normativa interior del Centro.

-Se han contabilizado **16 peleas** (algunas de ellas multitudinarias) **y más de 20 agresiones** (alguna especialmente grave, con apuñalamiento incluido) entre internos.

-Se han encontrado un total de 64 **objetos prohibidos por la normativa vigente** (varios “pinchos”, teléfonos móviles, y diversos tipos de drogas).

-Al menos en 6 ocasiones se ha producido un **deterioro grave de mobiliario del Centro.**

-Se han denunciado un total de 10 casos de **amenazas y coacciones graves de unos internos sobre otros.**

-Se ha producido 20 casos de **autolesiones** por parte de los internos.

-Se han computado 8 internos que se han puesto en “**huelga de hambre**”.

-Hasta en 62 ocasiones los internos se han **resistido de forma pasiva** al cumplimiento de órdenes o de la normativa interior del Centro.

-Se han detectado 5 **intoxicaciones graves por consumo de drogas.**

-Se han denunciado **4 casos de sustracción de objetos personales** de internos por otros compañeros de internamiento.

-2 internos han **quebrantado su condena** al no regresar de permiso.

Por unidades, en la Unidad de Preventivos se han producido un total de 138 incidentes, algunos de los más graves, mientras que en la de Cumplimiento han tenido lugar 104.

Acaip

Estas cifras, pueden incluso empeorar a partir del mes de Septiembre, por 2 factores coincidentes en el tiempo:

- Como desde **Acaip** ya hemos denunciado el Centro perderá más de 30 funcionarios, al no sustituir la Administración penitenciaria a todos aquellos que van a trasladarse a la nueva prisión de Albocàsser.
- Debido a que ese nuevo centro de Albocàsser no estará en condiciones de recibir internos para descongestionar Picassent hasta bien entrado el mes de Octubre, seguiremos soportando cifras históricas de ocupación.

A la vista de estos datos, es urgente y necesario que el renovado equipo directivo del E.P. Valencia, que se supone empezará a dirigir el mismo a partir de Septiembre, tome conciencia de la realidad del Centro, de que la problemática del mismo no se va solucionar solamente con la realización de actividades ocupacionales y programas de tratamiento, sino que **la seguridad y el mantenimiento del régimen interno deben ser pilares sobre los que se asiente esa mejora de la situación actual.**

Desde **Acaip** estamos a favor de que se realicen esas actividades y programas tratamentales, siempre y cuando haya un número suficiente de funcionarios para llevarlos a cabo, y no se descuide la seguridad interior del Centro.

Asimismo, consideramos que la política que se lleve desde la dirección del Centro no puede, ni debe ser la misma, con los internos que llevan un comportamiento normal durante su estancia en prisión, que con aquellos que han demostrado de forma reiterada que son un peligro para la seguridad del Centro, de sus trabajadores y de sus propios compañeros de internamiento.

Tampoco estaría de más que frenara la persecución que algún mando intermedio del Centro, que incumple de forma sistemática los acuerdos entre la dirección y los sindicatos, realiza de algunos funcionarios

Esperamos que el nuevo Director sepa rodearse de un equipo adecuado, que conozca el funcionamiento interno de un Centro penitenciario y como responder ante los incidentes graves o muy graves que se produzcan, para evitar que la plantilla del Centro se desmoralice ante la falta de respuesta ante esos incidentes, y no solo de técnicos.

Picassent, 14 de Agosto de 2008